



PREFONDEO PARA AMORTIZACIÓN DE DEUDA EXTERNA DE MERCADO

El Gobierno Federal completó los recursos para cubrir las amortizaciones de su deuda externa de mercado para 2006 y 2007.

El pasado 14 de julio de 2005, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó que el Gobierno Federal compró 2 mil 878 millones de dólares de las reservas internacionales del Banco de México, lo que aunado a la liquidez acumulada por el Gobierno Federal, completa las divisas necesarias para hacer frente a los vencimientos de títulos externos de mercado previstos para 2006 y 2007, por aproximadamente 2 mil 963 millones y 1 mil 840 millones de dólares, respectivamente. (Ver cuadro siguiente)

La suma de estos recursos provienen de operaciones de financiamiento externo realizadas en meses anteriores.

Deuda externa del Sector Público
Programa de amortizaciones por usuario de los recursos 1/
(Millones de dólares)

	Saldo a 31 de marzo de 2005	2005	2006	2007	Otros años
Total	79,267.9	8,471.4	9,054.9	5,709.8	56,031.8
Gobierno Federal	60,464.7	3,398.4	4,914.1	3,422.6	48,729.6
Mercado de capitales	46,292.4	1,961.5	2,913.4	1,840.0	39,577.5
Mercado bancario	86.2	36.9	49.3	0.0	0.0
Otros	14,086.1	1,400.0	1,951.4	1,582.6	9,152.1
Organismos y empresas públicas	11,197.8	2,583.8	3,122.2	1,627.1	3,864.7
Banca de desarrollo	7,605.4	2,489.2	1,018.6	660.1	3,437.5

1/ Proyección con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2005

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP

Según la SHCP, la compra anticipada de divisas permitirá que en primera instancia los Programas Económicos para 2006 y 2007 no tengan la necesidad de realizar emisiones de títulos de deuda externa en los mercados internacionales de capital para financiar los vencimientos mencionados.

En resumen, esta operación permitirá alcanzar los siguientes beneficios:

- 1) Prefinanciar las obligaciones de 2006 y 2007.** Con esta transacción se completa el financiamiento necesario para hacer frente al total de amortizaciones previstas de instrumentos de mercado en moneda extranjera para 2006 y 2007.
- 2) Reducir la vulnerabilidad de las finanzas públicas ante perturbaciones externas.** Al fortalecer la estructura de los pasivos gubernamentales, se disminuye la sensibilidad del costo financiero de la deuda pública ante movimientos en las tasa de interés externas y el tipo de cambio.

3) Mejora la composición de la deuda de Gobierno Federal. Esta operación permite una mezcla más adecuada de la deuda interna y externa del gobierno Federal, disminuyendo la importancia relativa de los pasivos denominados en moneda extranjera dentro de los pasivos totales.

Al respecto, es importante señalar que con esta transacción el saldo de la deuda permanece constante toda vez que se trata de una operación de refinanciamiento para sustituir deuda vieja por deuda nueva, en mejores condiciones financieras. Una disminución del saldo total de la deuda sólo es posible cuando se obtiene un superávit presupuestario destinado a ese fin.

Comentarios finales:

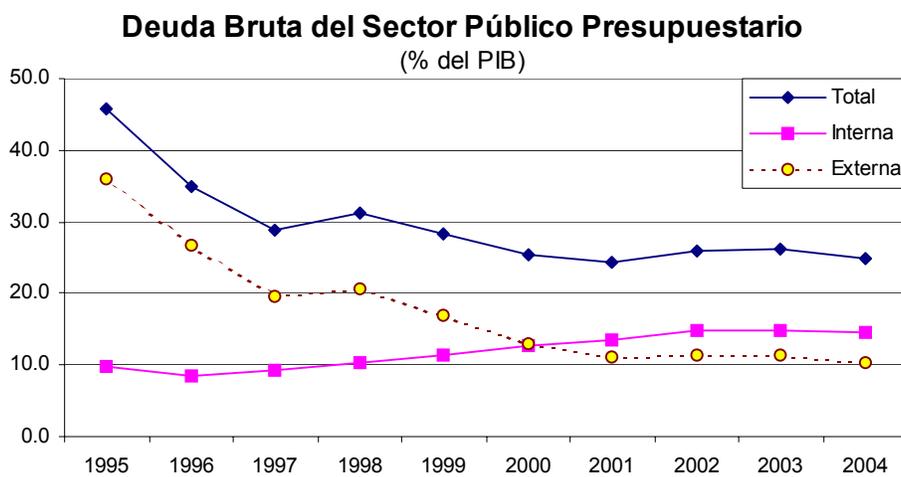
Algunos especialistas señalan que la sustitución de deuda externa por interna resulta mejor para las finanzas públicas, ya que es preferible un endeudamiento en pesos que uno en dólares, pues elimina el efecto del tipo de cambio.

Con esta operación el Gobierno Federal apuesta por un mayor endeudamiento interno, lo cual se refleja por el incremento del pasivo doméstico observado durante el periodo 2000-2004. (Ver gráfica)

El Gobierno Federal aprovechó el ciclo de tasa de interés a la baja para realizar la mayor parte de la conversión de deuda externa por interna; no obstante dichos incentivos ya se terminaron.

Con esta operación se asegura un fondo de divisas por 4 mil 767 millones de dólares, destinado a cubrir la tercera parte de la totalidad de los vencimientos de deuda externa del sector público proyectados para los próximos dos años, por aproximadamente 14 mil 765 millones de dólares.

En contraste algunos expertos opinaron que el mayor problema que podría presentarse es que, con el incremento de la deuda interna se reste posibilidades a las distintas empresas para colocar papel en el mercado doméstico, con lo cual se desplazaría la inversión privada.



Fuente: CEFP con base en datos de la Cuenta Pública Federal, 1995-2004, SHCP

Si está interesado en que este boletín le sea enviado por otro medio (correo electrónico, fax, u otro), favor de indicarlo al